

SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

COORDINACIÓN ZONAL 7 DE GESTIÓN DE RIESGOS

ACTA DE REUNIÓN – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 DE GESTIÓN DE RIESGOS

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 12:00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7 de Gestión de Riesgos, se reúne el personal, con la finalidad de conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Ing. Adalí Jaramillo Jaramillo, Coordinador Zonal 7 (Virtual); Ing. Vanessa Banda, Directora Zonal 7 (virtual); Ing. José Luis Valverde, Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos; Ing. Paulina Calderón, Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos; Lic. Janeth Viñan, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera e Ing. Paúl Soto, Responsable encargado de la Unidad de Planificación.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
3. Conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas;
4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior, se pone a conocimiento de los presentes la GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA FUNCIÓN EJECUTIVA.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas

Nombres	Unidad
Ing. Vanessa Banda	Directora Zonal 7
Ing. José Luis Valverde	Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos
Ing. Paúl Soto	Unidad de Planificación
Lic. Janeth Viñan	Unidad Financiera

Una vez conformado el equipo organizador, se procede a nombrar el Equipo Responsable, quedando de la siguiente forma:

Nombres	Unidad
Ing. Vanessa Banda	Directora Zonal 7
Ing. Paulina Calderón	Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos
Ing. Augusto Rodríguez	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. José Luis Valverde	Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades
Ing. Gabriel Peso	Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos
Ing. Janeth Viñan	Responsable de la Unidad Administrativa Financiera
Ing. Paúl Soto	Responsable de la Unidad de Planificación
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social
Ing. Walter Alvarado	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Así mismo, se nombra a la Lic. Sheila Castillo como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS

Cabe mencionar que todo el personal de la Coordinación Zonal 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) es responsable de que se cumpla el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades. Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Se continúa con el cuarto punto, para ello el Ing. Paúl Soto presenta el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las diferentes unidades de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procede a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el martes 11 de febrero del 2025, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal 7.

Siendo las doce horas con treinta minutos, el Coordinador Zonal, da por concluida la sesión. Para constancia de lo indicado firma la Directora Zonal, Coordinador Zonal 7 y analista de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Paúl Soto Fuertes Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación	Ing. Vanessa Banda Directora Zonal 7	Ing. Adalí Jaramillo Jaramillo Coordinador Zonal 7